



24º período de sesiones  
Nairobi, 15 a 19 de abril de 2013

## Proyecto de resolución sobre el Día Mundial de las Ciudades

*El Consejo de Administración,*

*Recordando* su compromiso de larga data con “Una vivienda adecuada para todos” y “El desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización” y su resolución 8/4, de 8 de mayo de 1985, en la que recomendó a la Asamblea General de las Naciones Unidas que, a partir de 1986, el primer lunes de octubre de cada año se designase “Día del Hábitat”, con miras a exhortar a los gobiernos y a las personas de toda clase y condición a prestar más atención a las cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos,

*Recordando también* la resolución 40/202 de la Asamblea General, en la que decidió designar el primer lunes de octubre de cada año Día Mundial del Hábitat,

*Reconociendo* la megatendencia a la urbanización de las sociedades humanas y el hecho de que las ciudades, que mantienen una red de vínculos que no solo llega más allá de sus propios límites, sino que desempeña un importante papel en el desarrollo de las zonas rurales, son cada vez más importantes para mejorar las condiciones y la calidad de vida de las personas,

*Reconociendo* que más del 50% de la población mundial vive ya en ciudades y que esa proporción sigue aumentando, con lo que el desarrollo urbano sostenible se ha convertido en uno de los desafíos más acuciantes a nivel mundial en el siglo XXI, y que los gobiernos deben prestar más atención e investigar los aspectos críticos de la urbanización y aunar sus esfuerzos para construir unas ciudades más verdes, habitables, convenientes, armoniosas e inocuas para el medio ambiente,

*Recordando* el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en junio de 2012, titulado “El futuro que queremos” y su compromiso con la planificación y construcción de ciudades y asentamientos urbanos sostenibles,

*Recordando* que todos los participantes en la Expo 2010 de Shanghai (China), con la aspiración común de recordar, renovar y fomentar en el futuro el lema “Una ciudad mejor, una vida mejor”, se unieron el 31 de octubre de 2010 a las Naciones Unidas, la Oficina Internacional de Exposiciones y el Comité Organizador de la Expo 2010 en la adopción de la Declaración de Shanghai, en la que se propuso designar el 31 de octubre como Día Mundial para unas Ciudades Mejores,

*Recordando también* la resolución aprobada el 11 de junio de 2012 en el 151º período de sesiones de la Asamblea General de la Oficina Internacional de Exposiciones, relativa al apoyo a la designación del Día Mundial para unas Ciudades Mejores,

*Convencido* de que en tiempo y forma apropiados se designará el Día Mundial de las Ciudades, que se ajusta a la tendencia que muestran las sociedades humanas y a los objetivos y misiones de ONU-Hábitat,

*Decide* recomendar a la Asamblea General de las Naciones Unidas que, a partir de 2014, el 31 de octubre de cada año se designe Día Mundial de las Ciudades.

---